Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 16 de Noviembre de 2017 **Comunicado: 0893**

Pide diputado Arturo Esquitín información del gasoducto Texas - Tuxpan

- Consideró necesario instalar una mesa de diálogo con pescadores de la zona para indicar los impactos que tendrá este proyecto otorgado a empresas trasnacionales.

El diputado del Distrito III de Tuxpan, Arturo Esquitín Ortiz, presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que en el ámbito de sus facultades, determinen e informen a este Poder sobre los impactos a los ecosistemas marinos y costeros, que ocasionará el proyecto Gasoducto Marino Sur de Texas-Tuxpan otorgado a las empresas trasnacionales energéticas IENOVA y TRANSCANADÁ.

En la sesión, el diputado del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), planteó exhortar, también, al Director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que designe a un representante e instalar una mesa de trabajo con el sector pesquero de la zona de Tamiahua y Tuxpan, con la finalidad de atender a pescadores preocupados por las probables afectaciones derivadas del citado proyecto.

Al justificar su anteproyecto, el legislador Arturo Esquitín explicó que el megaproyecto denominado Gasoducto Marino Sur de Texas – Tuxpan, con una inversión proyectada de dos mil 164 millones de dólares y que recorrerá el norte de nuestro país y el sur de la Unión Americana, mantiene en incertidumbre a miles de pescadores de la zona de Tamiahua y Tuxpan.

Dijo que los ecosistemas costeros son de los más productivos beneficiando a otros, a través de las redes alimentarias, y son el medio donde se reproduce, cría, alimenta, refugia y cohabita un gran número de especies de flora y fauna acuática.

Destacó que estos ecosistemas padecen de una constante contaminación por descargas de desechos sólidos, aguas residuales, agroquímicos, descargas termales, desechos de ingenios azucareros e industriales, entre otros.

El diputado expuso que el deterioro ambiental provocado por la actividad humana ha generado una reducción de las áreas acuáticas y el agotamiento de sus recursos.

"Es nuestro deber velar por el ordenamiento del territorio de manera sustentable, garantizando el derecho humano a un medio ambiente sano que nos permita lograr un Desarrollo Sustentable", concluyó.

Al anteproyecto se sumaron la diputada María del Rocío Pérez Pérez y el legislador Isaías Pliego Mancilla.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/